

**Consejo de Gobierno - Sesión extraordinaria  
A través de videoconferencia - 17 de octubre de 2023**

Realizada una modificación Luis Espada Iglesias, aceptada la modificación se aprueba, por asentimiento de los presentes, el acta de la sesión de 26 de julio de 2023 (ordinaria), pasamos a informar sobre lo acontecido en esta sesión (s.e.u.o.):

**Informe del Sr. Rector.** Nos informa de los siguientes temas:

**Nombramientos y ceses.** Comienza el **Sr. Rector**, informando de los siguientes nombramientos y ceses:

CARGO	Cese	Nombramiento
Director/a Servicio de Apoyo a la Iniciativa Emprendedora (SAPIEM)	M <sup>ª</sup> Mercedes Vaquera Mosquera	<b>Juan José Maldonado Briegas</b>
Director/a de Profesorado en Badajoz	Silvia Teresa Torres Piles	<b>José Luis Bravo Galán</b>
Secretario de Infraestructura Científica	Javier de Francisco Morcillo	<b>José María Carvajal González</b>
Director/a de la Oficina para la Igualdad	Silvia Soriano Moreno	<b>Prudencia Gutiérrez Esteban</b>
Directora de la Oficina de Cooperación Solidaria		<b>Silvia Román Suero</b>
Miembro suplente en la Comisión de Evaluación de la Docencia (campo Social)	Eliades María Palomino Solis	
Patronato de FUNDECYT (puestos de la UEx que sufren alteración)	M <sup>ª</sup> Mercedes Vaquera Mosquera Belén María Pérez Caballero	<b>M<sup>ª</sup> de Guía Córdoba Ramos Sonia M<sup>ª</sup> Mulero Navarro Juan Manuel Murillo Rodríguez</b>
Patronato de FUNDECYT (vocales que se renuevan por la UEx)		<b>Agustín García García Mercedes Méndez Expósito</b>

**Matrícula de nuevo ingreso curso académico 2023-2024.** El **Sr. Rector** informa que una vez cerrado prácticamente todos los llamamientos, se han matriculado 3.888 alumnos de nuevo ingreso. El número de estudiantes se mantiene estable por debajo de los 20.000.

**XII Feria Educativa.** Informa que se está celebrando en el edificio Metálico del campus de Badajoz, desde el 17 al 19 de octubre, la XII Feria Educativa, en la que participan los 17 centros de la UEx, el Consejo Social de la UEx, el Secretariado de Relaciones Internacionales, la Oficina de Igualdad, el SEPYE, la Tienda de la UEx y la Alianza EU GREEN a través de sus coordinadores.



La XII Feria Educativa de la UEx se celebrará en Cáceres en el Palacio de Congresos, los días 24 al 26 de octubre.

**Celebración del 50 Aniversario.** Informa que se han celebrado cuatro mesas de difusión, como actos conmemorativos del 50 aniversario de la creación de la UEx: el 19 de septiembre en Badajoz, el 21 de septiembre en Plasencia, el 3 de octubre en Mérida y el 5 de octubre en Cáceres. Informa el rector que tuvieron bastante aceptación.

**Incremento retributivo del 0,5%.** Informa que en la nómina de octubre irá incorporado el incremento retributivo del 0,5% pendiente, con carácter retroactivo desde enero.

**Acuerdo de prórroga del IV Convenio del PTGAS Laboral.** Traslada al Consejo de Gobierno,

el acuerdo alcanzado con el Comité de Empresa del PTGAS sobre la prórroga del IV Convenio Colectivo del PTGAS Laboral hasta diciembre de 2026.

**Carrera Profesional del PTGAS.** Indica que, en la Mesa Negociadora, celebrada el 11 de octubre, se alcanzó un acuerdo de abono del Tramo II de la Carrera Profesional para todo el PTGAS de la UEx, correspondiente a los años 2021 y 2022. Señala que en 2023 se abonaría el año 2021 y en 2024 se afrontaría el pago del año 2022. Asimismo, se aprobó el calendario para el desarrollo y abono de los tramos III y IV de la Carrera. De forma que para el año 2024 se alcanzó el compromiso de hacer efectivo el Tramo III y en el año 2025 el Tramo IV. Como consecuencia de ese Acuerdo, las acciones que están pendientes de negociación tendrán efectos económicos en el año 2025.

**Convocatoria de teletrabajo del PTGAS.** Informa que en esta semana se lanzará la convocatoria del Teletrabajo, esperando que esté resultando a principios del año 2024. Hay que indicar que, a la fecha de redacción de este informe, ha sido publicada la citada [convocatoria](#).

Concluye el [Sr. Rector](#) su informe dando la bienvenida a Ilda Jesús Casimiro Felicio, la cual se incorpora al Consejo de Gobierno.

Sin nada más que informar y sin intervenciones se pasa al siguiente punto del Orden del día.

**Asuntos generales.** Se tratan los siguientes puntos:

**Informe sobre la memoria de actuaciones curso 2022-2023 del Servicio de Inspección.** Presenta el punto el [Sr. Secretario General](#) indicando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 66.3 de los Estatutos de la UEx, se somete a votación la emisión de informe favorable a la Memoria del Servicio de Inspección. Sin intervenciones, se aprueba por asentimiento de los presentes. Si tuviera interés, puedes acceder a ella a través de este enlace: [Memoria del Servicio de Inspección](#).

**Informe sobre el plan de actuaciones del Servicio de Inspección para el curso 2023-2024.** Presenta el punto el [Sr. Secretario General](#). En este apartado aclara que el Consejo de Gobierno solo tiene que ser oído y que, por tanto, el citado informa no debe someterse a votación. No hubo intervenciones en este apartado. Si tuviera interés, puedes acceder a él a través de este enlace: [Plan anual de actuaciones](#).

---

**Elección de representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social (sector D PTGAS).** Introduce el punto [Sr. Secretario General](#), informando que procede elegir al representante del PTGAS en el Consejo Social, al perder la representante de este estamento (Sra. Gabriel Marín) la condición de miembro del Consejo de Gobierno. Que, como consecuencia de ello, la duración del mandato del nuevo miembro del Consejo Social, sería por el resto del tiempo que le quedaba a la representante que cesa.

Por mi parte preciso que son tres representantes del PTGAS (Sector D) en el Consejo de Gobierno; dos elegidos por los representantes de ese colectivo en el Claustro (Nuria Pizarro y Luis Espada), y el tercero, designado directamente por el Rector del cupo de libre elección (Rosa Amo). Entre ellos se debe elegir al representante del colectivo en el Consejo Social.

Continúa el [Sr. Secretario General](#) informando que ha recibido por correo electrónico la candidatura, del [Sr. Espada Iglesias](#) y, a continuación, abre un plazo para la presentación de candidaturas de forma presencial en este acto, para las otras dos personas del colectivo del PTGAS que pertenecen a este Consejo de Gobierno. En ese momento la [Sra. Amo Cacho](#) manifiesta su voluntad de participar como candidata. Se admiten ambas candidaturas.

El [Sr. Espada Iglesias](#), solicita un turno de intervención para presentar su candidatura. Concedida la palabra por el Sr. Rector, expone que dos son los motivos que le llevan a solicitar el voto: el primero, que habiendo sido designado como miembro de este Consejo de Gobierno por los Claustrales del PTGAS, de resultar elegido en esta sesión como representante en el Consejo Social, mantendría al mandato hasta que termine el de claustral. Resalta que, como este candidato, no tiene la condición de ser miembro de este Consejo de Gobierno, designado directamente por el Rector, nadie, ni el [Sr. Rector](#), le puede cesar. Como segundo motivo para solicitar el voto, plantea que seguiría actuando como viene haciendo en este Consejo de Gobierno y en otros órganos colegiados, y, en ese sentido, adquiere el compromiso de dar cumplida información a toda la comunidad universitaria, de todo lo que se trate en el Consejo Social. En la actualidad, eso no se está haciendo, por ello, de obtener la confianza de este Consejo de Gobierno, se comprometo a informar de lo que acontezca en las sesiones del Consejo Social a todos nuestros representados.

La [Sra. Amo Cacho](#) pide la palabra para indicar que ya, en la anterior legislatura con el anterior Rector fue miembro de este Consejo de Gobierno y del Claustro, y que con el Rector actual repite como miembro del Consejo de Gobierno y Claustral. Por eso entiende que desde el puesto que ocupa y la formación adquirida cree que puede aportar, y por eso solicita el voto.

A continuación, interviene [Fco. Javier Cebrián Fernández](#), para informar a los miembros del Consejo de Gobierno, que tuvieran en consideración que en las últimas votaciones al Claustro, celebradas hace seis meses, el Sr. Espada fue el segundo candidato más votado de los tres sectores (A, B y D). Obtuvo el segundo puesto en el sector del PTGAS, mientras que la Sra. Amo quedó en el puesto 26 de los 30 que salían por este colectivo, y por ello solicita que se tenga en consideración ese dato.

En ese momento se escucha un grave y desagradable insulto hacia el Sr. Cebrián Fernández. Fue escuchado por muchos de los asistentes a la reunión, y, por ello, entiendo que la Presidencia del órgano, mediante la visualización del vídeo, debería identificar al autor del insulto y tomar las medidas que correspondan. El Consejo de Gobierno, presidido por el Sr. Rector, no debe tolerar comportamientos que denigren ni a este órgano ni a las personas que lo componen.

---

El Sr. **Secretario General** indica que es obligado realizar la votación de forma secreta, pero, precisa que, por cuestiones técnicas, los administradores de la sesión de zoom (Rector, Vicerrector de Transformación y Secretario General), no lo pueden hacer de esa forma y por tanto su voto se emitirá a mano alzada. Indica que estos votos se realizarán una vez finalizado el recuento del voto secreto.

Realizada la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Candidatos	A favor
Rosa María Amo Cacho	27
Luis Espada Iglesias	19
Blanco	2

Resulta elegida como miembro del Consejo Social, en representación del Consejo de Gobierno (por el colectivo del PTGAS) la Sr. Rosa María Amo Cacho.

Ahora, para terminar este punto quiero manifestar que el resultado de la votación, aun siendo legítimo formalmente, se puede considerar, si me permiten la expresión una "anomalía" en el sistema de representación y participación de los distintos sectores en el Consejo Social. No en vano, la nueva y única representante del Sector del PTGAS en el Consejo Social, puede ser cesada por el Rector, en su condición de miembro del Consejo de Gobierno, en cualquier momento, y como consecuencia de ello cesaría automáticamente como representante del PTGAS en el Consejo Social. Conclusión: la duración del mandato del representante del PTGAS en el Consejo Social, está en manos del Rector. Y eso, entiendo que no casa con los principios de participación democrática de los estamentos de universitarios que inspiran la legislación universitaria. Por ello, en mi opinión los representantes de los distintos Sectores en el Consejo Social a elegir por el Consejo de Gobierno, nunca deberían ser miembros de este último órgano colegiado elegidos directamente por el Rector dentro de su cupo de libre designación. De ser así, en la práctica, el Rector tendría la capacidad de cesar como miembro del Consejo Social, a un hipotético representante "díscolo" con la posición del equipo de gobierno.

---

**Gerencia:** Se trata el punto sobre la:

**Aprobación, si procede, de modificación del baremo de concurso de méritos del PTGAS laboral de la UEx.** Introduce el punto el Sr. **Gerente**, señalando que la propuesta que se trae al CdeG ha sido acordada, previamente, por la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS. Indica que la modificación realizada, aún siendo mínima, se adecua perfectamente a las necesidades y oportunidades que se pueden dar próximamente. El nuevo baremo aprobado se puede consultar en el siguiente enlace:

 [Modificacion Baremo Concurso y Ordenacion Meritos IV Convenio Colectivo.pdf](#)

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por asentimiento de los presentes.

### **Planificación Académica.**

**Aprobación de reconocimientos automáticos de créditos**, nos presenta el punto la Sra.

Vicerrectora de Planificación Académica indicando que traen la siguiente propuesta de reconocimientos automáticos de créditos, referida al Grado en **Fisioterapia** y al de **Medicina**.

TABLA AUTOMÁTICA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE TÍTULOS DE LA UEx<sup>1</sup>

El contenido de esta tabla se vuelca en la aplicación de matrícula, de forma que aparece automáticamente en los expedientes de los estudiantes que soliciten los reconocimientos. La consulta puede hacerse a través de la página del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, en el enlace:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicalumn/funciones/reconocimientos-automaticos>

CENTRO <sup>2</sup> : FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD						
Fecha de aprobación en Junta de Centro: 27 DE JULIO 2023				Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno:		
GRADO EN FISIOTERAPIA - 0216			Sentido del reconocimiento 4 →; 5 ←; 6 ↔	GRADO EN MEDICINA – 0212		
Cód.	Denominación asignatura <sup>7</sup>	ECTS		Cód.	Denominación asignatura <sup>7</sup>	ECTS
500489	Bioquímica Básica	6	↔	500489	Bioquímica Básica	6
500490	Fisiología Humana Básica	6	↔	502471	Fisiología Humana Básica	6
503247	Psicología asistencial en fisioterapia	6	↔	500740	Psicología	6
500736	Bioestadística	6	↔	500736	Bioestadística	6
500733	Citología e Histología General Humana	6	↔	500733	Citología e Histología General Humana	6
500488	Anatomía Humana	6	↔	500488	Anatomía humana	6
500735	Anatomía Humana II	6	↔	500735	Anatomía Humana II	6

<sup>1</sup> Aprobado en Junta Extraordinaria de Facultad de 27/07/2023

Sin intervenciones, por parte de los miembros del CdeG, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

**Aprobación de concesión de *venia docendi***, se nos informa que, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se trae a la consideración del CdeG la propuesta de conceder la *venia docendi* a los profesores que se relacionan a continuación, para que puedan impartir docencia en el Máster de Abogacía y Procura, en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión y en el “Centro Universitario Santa Ana”, respectivamente:

PROFESORADO EXTERNO			DOCENCIA EN EL
ANA BRUN PUYRAIMOND	JENARO GARCÍA FERNÁNDEZ	LUIS DIEZ BENÍTEZ-DONOSO	Semidistrito de Badajoz (50)
ANGEL ESTEVEZ JIMENO	JORGE PALACIOS RODRIGUEZ	LUIS MÁRQUEZ PÉREZ	
ANTONIO GONZÁLEZ LENA	JOSÉ ANTONIO BOBADILLA GONZÁLEZ	LUIS ROMUALDO HERNÁNDEZ-DÍAZ-AMBRONA	
ALMEIDA LORENCES, JUAN CARLOS	JOSÉ ANTONIO PAJUELO CASADO	MANUEL DE JESÚS DE LOURDES	
ANTONIO JESÚS GARCÍA GUERRERO	JOSÉ ANTONIO PATROCINIO POLO	MANUEL MORALO ARAGÜETE	
ANTONIO SÁNCHEZ CALVO	JOSÉ ANTONIO ROMERO PORRO	MARGARITA VILLALOBOS NUÑEZ	
BEATRIZ CELDRÁN	JOSÉ MANUEL RUBIO GÓMEZ-CAMINERO	MARÍA RUBIO SANCHO	
BEATRIZ GONZÁLEZ PÉREZ	JOSÉ MARÍA ESPACIO PARRA	MARÍA VÁZQUEZ CAMPOS	
DIEGO YEBRA ROVIRA	GALÁN CÁCERES, JUAN CALIXTO	MARÍA ISABEL GARCÍA MACÍAS	
ENRIQUE GLEZ. DE VALLEJO ESTRADA	JOSÉ MARÍA GARCÍA GUTIÉRREZ	MARÍA ISABEL LÓPEZ ORDIALES	
FAUSTINO SÁNCHEZ LÁZARO	JOSÉ MARÍA REYNOLDS SAAVEDRA	MARÍA TERESA PARRA FRESNO	
FCO. JAVIER RIVERA PINNA	JUAN JOSÉ CARRETERO DONCEL	MARIANO CASADO BLANCO	
FILOMENA PELÁEZ SOLÍS	JUAN MANUEL GALLEGO BARQUERO	MARINA LÓPEZ DE LERMA FRAISOLI	
FRANCISCO MANUEL LUENGO CASTAÑO	JUAN MANUEL YERGA ROMERO	MIGUEL CAMPILLO GALIANA	
ILDEFONSO JAVIER SELLER RODRÍGUEZ	LORENA RUIZ ALEDO	RAFAEL MONTES TORRADO	
JAVIER CALATAYUD	LOURDES NUÑEZ MIRA	VENTURA BASELGA CARRERAS	
JAVIER MEGÍAS QUIRÓS	LUIS CARLOS RODRÍGUEZ ZAMORA		

Alejo Hernández Lavado	Joaquín González Casso	María Elisa Carrión San Cecilio	<b>Semidistrito de Cáceres (44)</b>
Antonio Roncero Águila	José María Hergueta Gómez	María Sánchez Polo	
Antonio M <sup>a</sup> Corbacho Castaño	José M <sup>a</sup> Montero Juanes	Mariano Mecerreyes Jiménez	
Braulio Caldera Andrada	José Ramón Ramírez Gómez	Marta Abellán García-Macho	
Carlos A. Montero Juanes	Juan Manuel Rozas Bravo	Montaña Rojo Durán	
Consuelo Martín González	M <sup>a</sup> Ángeles Suárez Pérez	Pablo Pérez Belamán	
Delfina Corvo Sánchez	M <sup>a</sup> Antonia Muñoz Robledo	Rafael Salguero Tuesta	
Edivia García de Vinuesa Cáceres	M <sup>a</sup> Félix Tena Aragón	Raúl Rodríguez Fernández	
Eladio Barrantes Ortiz	M <sup>a</sup> Isabel Sánchez Martín	Sara de Soto Cardenal	
Elena Mendo Hernández	M <sup>a</sup> Luisa Avis Rol	Valentín Pérez Aparicio	
Florencio Quirós Rosado	M <sup>a</sup> Luz Charco Gómez	Vanessa Ramírez Cárdenas Fdez. de Arévalo	
Francisco Marroquín Parra	M <sup>a</sup> Pilar Guillamón	Vicente Corchado Álvarez	
Francisco Javier Montero Juanes	Manuel Beato Víbora	Virgilio Téllez Sánchez	
Javier Mora Maestu	Manuel Montero de Paz	Virginia Lozano Plata	
Jesús María Gómez Flores	M <sup>a</sup> de las Nieves Caballero de la Osa		

Centro de Cirugía de Mínima Invasión	
Máster Oficial Universitario en Cirugía de Mínima Invasión Urológica Avanzada	
PROFESOR/A	ASIGNATURAS
Natalia Martín Muñoz	Microcirugía, Reproducción Asistida y Radiología Intervencionista
Máster Oficial Universitario en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales	
PROFESOR/A	ASIGNATURAS
Diego Luis Casas García	Endoscopia Veterinaria

CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA – MASTER EN ATENCIÓN TEMPRANA		
Profesor/a	Titulación	Asignatura
Antonio Galán Rodríguez	1814	Intervención Temprana V: Dificultades en el contexto educativo, trastornos de conducta y TDAH

Informa la Vicerrectora que este último Máster continúa pendiente de aprobación por parte de la Junta de Extremadura.

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra el [Sr. Espada Iglesias](#), indicando que a los magistrados, fiscales y profesionales que se incluyen en las listas del Máster de Abogacía y Procura, se les debería recordar, o, en su caso, advertir, la posible incompatibilidad y causa de abstención, en aquellos asuntos en los que intervengan y donde esté implicada la propia Universidad.

Por parte del [Sr. Rector](#) se plantea la posibilidad de consultar a los Servicios Jurídicos. El [Sr. Secretario General](#), indica que hoy se trata de autorizar la *venia docendi*, y que otra cosa puede ser la causa abstención o de recusación de algún magistrado, fiscal y otro profesional que se encuentre en las listas, en aquellos procesos en los que sea parte la Universidad. En esos supuestos sería responsabilidad de esos profesionales, y que no conoce ningún caso en que se haya producido esa circunstancia. No obstante, indica que se podría hacer la consulta a los servicios jurídicos.

Sin más intervenciones, se somete a votación las propuestas de manera conjunta y son aprobadas por unanimidad de los presentes.

La propuesta se aprueba, sin intervenciones, por unanimidad de los presentes.

**Aprobación de cursos de formación permanente y estudios propios.** La [Sra. Vicerrectora](#) presenta este punto indicando que trae, al Consejo de Gobierno para su aprobación, una propuesta de cursos en sus distintos formatos. Se presentan solo dos cursos nuevos, uno es un Diploma Especialización de gestión interna y otro de Formación Superior de gestión colaboración. Ambos de 31 créditos. El primero de ellos para personas tituladas, el segundo para no titulados.

Se presentan también otra variedad de cursos, donde se somete a la consideración del CdeG, o bien la **aprobación** o bien la **modificación**.

Los cursos cuya **aprobación** que pretende ratificar, como se puede ver desde microcredenciales, son un total de 10 en colaboración y 8 de gestión interna. 1 Certificado de formación específica, 1 en colaboración y 9 de gestión interna. Para ratificar su **modificación**, informa que se trate un Curso de Diploma de Especialización, 1 de Experto profesional, 1 de Especialista Universitario, 1 Máster de formación permanente y 1 Máster universitario propio.

Sin intervenciones, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**Profesorado:**

Aprobación, **si procede, de convocatoria de plazas de PDI laboral**. Presenta el punto el Sr. **Vicerrector de Profesorado**, indica que solo se traen aquellas plazas que son imprescindibles y que no se pueden cubrir con sustitutos. Las plazas de profesores asociados que se someten a consideración del Consejo de Gobierno son 6 plazas de Asociados de Ciencias de la Salud, indispensables para atender las necesidades de nuestros estudiantes de Medicina, así como 1 plaza de profesor Asociado en el área de Medicina Legal y Forense. Reitera que no se incluyen otro tipo de plazas, debido a la nueva LOSU, y que aún no se tiene el Decreto de figuras de la Junta, continuando, cubriendo las plazas que se van generando con bolsas de profesores sustitutos. Indica que el informe del Comité de empresa es favorable. Las plazas docentes del concurso C1, del curso 2023-24, son las siguientes:

<p><b>Nº plaza:</b> DL0988  <b>Plaza:</b> Profesor Asociado Ciencias de la Salud  <b>Departamento:</b> Ciencias Biomédicas</p>	<p><b>Área de Conocimiento:</b> Medicina Preventiva y Salud Pública  <b>Centro:</b> Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  <b>Perfil:</b> Docencia teórico/práctica en Medicina Preventiva y Salud Pública. Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario de Badajoz</p>
--	---

<p><b>Nº plaza:</b> DL2003  <b>Plaza:</b> Profesor Asociado Ciencias de la Salud  <b>Departamento:</b> Ciencias Biomédicas</p>	<p><b>Área de Conocimiento:</b> Radiología y Medicina Física  <b>Centro:</b> Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  <b>Perfil:</b> Docencia teórico/práctica en Oncología Radioterápica. Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario de Badajoz</p>
--	--

<p><b>Nº plaza:</b> DL2753  <b>Plaza:</b> Profesor Asociado Ciencias de la Salud  <b>Departamento:</b> Ciencias Biomédicas</p>	<p><b>Área de Conocimiento:</b> Medicina  <b>Centro:</b> Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  <b>Perfil:</b> Docencia teórico/práctica en Medicina Intensiva. Servicio de Medicina Intensiva. Hospital Universitario de Badajoz</p>
--	---

<p><b>Nº plaza:</b> DL2213  <b>Plaza:</b> Profesor Asociado Ciencias de la Salud  <b>Departamento:</b> Enfermería</p>	<p><b>Área de Conocimiento:</b> Enfermería  <b>Centro:</b> Centro Universitario de Mérida  <b>Perfil:</b> Prácticas en el servicio/unidad de medicina interna del Hospital de Mérida.</p>
<p><b>Nº plaza:</b> DL2225  <b>Plaza:</b> Profesor Asociado Ciencias de la Salud  <b>Departamento:</b> Enfermería</p>	<p><b>Área de Conocimiento:</b> Enfermería  <b>Centro:</b> Centro Universitario de Mérida  <b>Perfil:</b> Prácticas en el servicio/unidad centro de salud Urbano II Mérida</p>
<p><b>Nº plaza:</b> DL2226  <b>Plaza:</b> Profesor Asociado Ciencias de la Salud  <b>Departamento:</b> Enfermería</p>	<p><b>Área de Conocimiento:</b> Enfermería  <b>Centro:</b> Centro Universitario de Mérida  <b>Perfil:</b> Prácticas en el servicio/unidad centro de salud Mérida Norte de Mérida</p>
<p><b>Nº plaza:</b> DL0870  <b>Plaza:</b> Profesor Asociado  <b>Departamento:</b> Ciencias Biomédicas</p>	<p><b>Área de Conocimiento:</b> Medicina Legal y Forense  <b>Centro:</b> Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  <b>Perfil:</b> Docencia en el área</p>

Se somete a votación la propuesta, sin intervenciones, se aprueban por unanimidad.

### Asuntos de trámite:

Se tratan los **Convenios con otras Instituciones** y los **Convenios SGTRI**. Pasa a informarnos el [Sr. Secretario General](#) del detalle de los Convenios por cada apartado:

De los **Convenios con otras Instituciones**, nos presentan **70 Convenios** de **Colaboración** y **56 Convenios** de **Cooperación Educativa**, aprobándose, todos ellos, por unanimidad.

Y respecto a los **Convenios SGTRI**, nos presenta para la consideración del Consejo de Gobierno **78 Convenios/Contratos**, por un importe global de **2.894.922,57 €**, siendo destacable que, del total, 1.756.914,20€ los acapara el investigador Fco. Javier Guillén Gerada.

Aprobándose todos ellos, igualmente, por unanimidad.

### Ruegos y preguntas.-

El Sr. [Arsenio Muñoz de la Peña Rastrillo](#) interviene para preguntar al Rector y, en general, al equipo de gobierno, si había habido algún contacto con el nuevo equipo de gobierno de la Junta de Extremadura y, en su caso, si se habían abordados temas que son importantes para nuestra Universidad, como es la situación financiera, los presupuestos para el próximo año, la aplicación de la ley de financiación de la Universidad y otros asuntos derivados de la aprobación de la LOSU, referentes, por ejemplo, a las nuevas figuras de profesorado y demás cambios derivados de la misma.

El [Rector](#) interviene resumiendo la sucesión de reuniones que han tenido lugar, siendo la primera de ellas una reunión del equipo de trabajo que se estableció con el acuerdo de estabilidad presupuestaria con el gobierno anterior y a la que asistió la nueva Presidenta de la Junta de Extremadura, así como Consejeras de Hacienda y Educación, Vicerrectores, Secretario General, Gerente y algunos Directores Generales. En ella se le plantearon a la Presidenta los tres aspectos que más preocupan a la Universidad que son: 1) Cubrir la diferencia de financiación que debemos recibir a final de año, entre lo que estaba consignado en los presupuestos de la Junta de 2022 y lo que se acordó según el modelo de financiación, 2) la necesidad de amortizar el déficit que tiene la Universidad, atendiendo también al modelo de financiación, que plantea que esté cubierto ese déficit para 2026, con aportaciones sucesivas, y 3) cual es la necesidad de financiación en Capítulo I, para 2024, dónde se le dieron las cifras concretas al respecto. Expone que la receptividad por parte de la Presidenta, y todos los miembros del gobierno de la Junta presentes, fue realmente buena. De tal forma que, la sensación del equipo de gobierno de la UEx, es que existe un interés real de cumplir con esos tres compromisos que tenía la anterior Junta para con la Universidad. Expone que se fijó una fecha para la reunión del equipo técnico que abordara el estudio de la financiación necesaria, e informa que dicha reunión se celebró el día 16 de octubre. Continúa señalando que, tras esa reunión, la sensación sigue siendo muy positiva en cuanto a obtener lo que define el modelo de financiación para este año, y que la perspectiva para el presupuesto de 2024 es buena, con una mejoría respecto al de 2023, aunque no desea dar un número concreto en este momento pues aún se está negociando.

El profesor [Muñoz de la Peña](#) expone que se alegra de que esto sea así y que este nuevo equipo de gobierno de la Junta de Extremadura haga suya y mantenga lo que está dispuesto en la ley de financiación y que esto suponga una mejoría en nuestra Universidad.

El [Rector](#) incide en expresar que la sensación es buena en cuanto a la receptividad por parte del equipo de gobierno de la Junta de Extremadura en el que, como se sabe, se cuenta con varios miembros de nuestra Universidad en cargos importantes, lo que facilita una relación cercana y directa.

El [Sr. Espada Iglesias](#) en primer lugar, y a raíz de lo escuchado anteriormente, manifiesta que también se alegra por las palabras del Sr. Rector en la contestación otorgada al Sr. Muñoz de la Peña. No recuerda un Rector que nos transmitiera en el pasado esa sensación tan positiva de las reuniones mantenidas con la Junta de Extremadura. Ahora solo queda esperar que esas sensaciones se conviertan en realidades. Y dicho esto, pregunta por la Reforma de los Estatutos que estamos obligados a realizar; pregunta si está prevista una convocatoria del Claustro, elegir una Comisión para ello, y en definitiva, si se tiene previsto algo sobre como acometer esa reforma.

El [Sr. Rector](#), dice que están en ello, pero tienen tiempo, y ahora están en proceso de organizar un equipo de trabajo que gestiona esa reforma de estatutos, y le da la palabra al [Sr. Secretario General](#), por si desea ampliar la información. El [Sr. Secretario General](#), viene a indicar que el plazo es de dos años y que, por tanto, entiende que hay tiempo suficiente para ello. Traslada al Consejo de Gobierno que en noviembre hay dos reuniones relevantes monográficas sobre las reformas de los Estatutos de las Universidades. Una de ellas de CRUE y otra de Secretarios Generales del G9.

Que ahora están todas las Universidades mirando a ver quién empieza. Que una vez se celebren esas reuniones decidirán sobre el modo de proceder.

El [Sr. Cebrián Fernández](#), interviene para señalar que, del plazo de los 2 años que decía el Secretario General ya han pasado 6 meses. Así mismo señala que no sabe si esto es tema que compete al equipo rectoral, pues pensaba que es competencia de los distintos estamentos del Claustro, entendiendo que debería ser la Mesa del Claustro quien debería convocar una sesión, donde elegir una Comisión que se encargue de esa propuesta de reforma de Estatutos.

Realizada esa pregunta, manifiesta que un compañero tiene problemas para intervenir, por lo que le ha pasado una pregunta que lee a continuación: "Si se sabe algo de los grupos y proyectos de investigación de la Junta".

El [Sr. Rector](#), contesta que la ayudas a grupos como los proyectos de la Junta, se paró por Intervención de la Junta de Extremadura, cuando el equipo anterior entró en funciones, y hasta donde sabemos es que el Secretario General de Ciencia, Tecnología e Investigación tiene la intención de convocar esas ayudas, a la mayor brevedad posible, pero difícilmente va a poder ser resueltas y ejecutadas antes de mediados del año que viene.

Por parte de la [Sra. Vicerrectora de Investigación](#), amplía la información facilitada por el Sr. Rector, indicando que previsiblemente la convocatoria, aunque quiere sacarla a final de año, entiende que se publicará a inicio del año que viene. Resalta que tiene intención de volcar los datos del Open Data, y por ello entiende que se resolverá lo antes posibles.

[Manuel Antón Martínez](#) pregunta al Sr. Rector por la situación del decreto de figuras de profesorado basado en la LOSU que debe promulgar la Junta de Extremadura. EL Sr. [Rector](#) responde que la información que les ha transmitido la Junta es que están trabajando en este decreto, pero desconoce cuándo puede publicarse. En esta respuesta el Sr. Rector hace referencia a la nueva figura LOSU Profesor Permanente Laboral (PPL), explicando que no es una figura del agrado del equipo rectoral, pero acatarán las decisiones que tome la Junta respecto a la implantación de dicha figura en la UEx.

También pregunta al Sr. Rector por el proceso para la creación de la comisión que realizará la propuesta de los nuevos estatutos de la UEx, ya que en una intervención anterior del Sr. Rector ha indicado que esta comisión podría ser confeccionada directamente por el equipo de Gobierno.

[Manuel Antón](#) expone que sería deseable que esta comisión fuera elegida mediante votación entre los miembros electos de los distintos sectores que componen el Claustro Universitario. El Sr. [Rector](#) responde que el equipo de Gobierno no tiene decidido todavía cómo se creará esta comisión para la elaboración de la propuesta de nuevos estatutos.

Si estuvieras interesado en alguna información adicional a lo aquí expuesto, quedamos a tu disposición.

Un cordial saludo,

***Luis Espada Iglesias***

---